

COMUNICADO DE PRENSA

Ministerio de Hacienda inició consulta ciudadana sobre Anteproyecto de Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles

- *El proceso participativo, referido específicamente al capítulo sobre criterios técnicos de selección de las actividades elegibles, partió el 31 de diciembre de 2024 y estará disponible hasta el 31 de enero de 2025 para todas las personas interesadas de la academia, comunidad empresarial, organizaciones sociales y la sociedad civil.*
- *La Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles de Chile busca proporcionar una herramienta para homologar e identificar de forma clara actividades económicas sostenibles e impulsar inversiones en estos ámbitos, que contribuyan de manera efectiva a cumplir los compromisos ambientales y climáticos del país.*

Santiago, 2 de enero de 2025.- El Ministerio de Hacienda abrió el martes 31 de diciembre de 2024 una consulta ciudadana para recoger opiniones y observaciones sobre el Capítulo 4 del “Anteproyecto del Sistema de Clasificación o Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles de Chile (T-MAS)”, referido a los criterios técnicos de selección para evaluar cuándo una actividad económica se realiza de manera medioambientalmente sostenible y cuándo no. El formulario estará disponible hasta el 31 de enero de 2025 en la página web de la cartera.

La T-MAS busca proporcionar una herramienta que permita homologar e identificar de forma clara las actividades económicas sostenibles, fortaleciendo la transparencia y alineación con los objetivos ambientales y de desarrollo sostenible; y contribuir a impulsar inversiones que contribuyan de manera efectiva a los compromisos ambientales y climáticos del país. Este sistema es fundamental para promover la estandarización de la información disponible en los distintos mercados y facilitar la toma de decisiones sobre la base de criterios comunes.

El desarrollo del Anteproyecto de la T-MAS es liderado por el Ministerio de Hacienda desde 2021 y se ha construido a través de un proceso participativo e inclusivo, que ha contado con la colaboración de organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF), la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el apoyo técnico de entidades como Implementa Sur, Center for Clean Air Policy (CCAP) y más de veinte consultores expertos sectoriales. A esto se suma la alta participación de más de 400 personas y entidades en la realización de talleres, entrevistas y grupos técnicos.

La consulta ciudadana sobre el Capítulo 4 del Anteproyecto está abierta a todos los interesados de la academia, el sector empresarial, organizaciones sociales, otros actores relevantes y de la sociedad civil en general en la página web del Ministerio de Hacienda, donde las observaciones y comentarios pueden ingresarse a través de un formulario en línea. También están disponibles el anteproyecto, documentos explicativos y materiales de contexto para facilitar la comprensión de la propuesta.

En un plazo de 45 días hábiles tras el cierre de la consulta, se publicará un informe final que analizará y sistematizará las observaciones recibidas. Este informe será clave para enriquecer y perfeccionar el

Capítulo 4 de la T-MAS, asegurando que esta herramienta cumpla con las necesidades locales y se alinee con los estándares internacionales.